

Código Seguro de Verificación: 349e5dbd-8bc5-44f3-828d-b09186c7566d
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23322153
Fecha de impresión: 30/09/2025 12:56:47
Página 1 de 7

FIRMAS
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 29/09/2025 11:30
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 29/09/2025 17:01



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ACTA JUNTA DE DISTRITO N° 2

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 1 de Abril de 2025

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. María Begoña León Brotons

Vocales:

D. Emilio José Ruiz Serrano

D. Juan Utrera Utrera

D. Rafael Más Muñoz

D. Manuel Copé Tobaja

D. Juan de Dios Bermúdez López

D^a. María Eva Coloma Lajo

D^a. Cristina Sequeiros Saleta

D. José Francisco Pascual Rubio

D. Francisco Camacho Ródenas

D. José Moreno Guillén

D. Antonio Más Torregrosa

D^a. María del Carmen Franch Sánchez

Secretaria:

D^a. María Dolores Martínez Martínez

Ausentes:

D. Antonio Peral Villar

D^a. Nayma Beldjilali Pérez

D^a. María Dolores Alavés Rocamora



En la ciudad de Alicante, siendo las 17:40 horas del día 1 de Abril de 2025, se reúnen en única convocatoria, en la Oficina Plan Integral Barrio Zona Norte en Plaza de Argel n.º 5, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO nº 2.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1.Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de noviembre de 2024.

Se da cuenta del acta reseñada en el epígrafe que precede, que, sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Presidencia.

La Sra. Presidenta da cuenta de la información recabada de los distintos servicios municipales sobre cuestiones planteadas en la sesión anterior.

En relación a la queja de los veladores ubicados en la avenida de Padre Esplá nº1, esquina calle San Mateo con plaza de Pío XII, según informe emitido por el Departamento de Ocupación de Vía Pública, se ha procedido a realizar inspección por parte de la Unidad de la Policía local. Además dicho Departamento contesta a la pregunta planteada sobre cada cuanto tiempo pasa la Unidad de Ocupación de la Vía Pública de la Policía Local por los veladores, respondiendo que no le consta que haya revisiones con carácter periódico predeterminado, la Policía Local lo hace según sus recursos y circunstancias.En cuanto a la cuestión relativa a la obligatoriedad para los establecimientos de tener expuesta la autorización , deberán mantener expuesta la tarjeta identificativa de la misma, proporcionada por el Ayuntamiento, en un lugar del establecimiento público que permita su total visibilidad desde el exterior,según recoge el artículo 29 de la Ordenanza Reguladora.

Se da respuesta al Sr. Copé sobre notificar a las entidades propuestas para darles de baja antes de llevarlas a Junta de Distrito, informando de que todas las asociaciones han sido notificadas electrónicamente, lo que ocurre en algunos casos es que se expiró el plazo que tenían para recepcionar la notificación.El Sr. Copé alega que algunas entidades no tienen los medios o la disponibilidad suficiente para recepcionar en plazo la notificación electrónica y sería conveniente poder recibirla además por otros cauces como vía postal o llamada telefónica, antes de darles de baja.



Sobre la limpieza del solar de los alrededores del colegio Emilio Varela que denunciaba el Sr. Ruiz, la respuesta de la inspectora de limpieza del Servicio de Limpieza y Recogida de Resíduos es que éstos se limpian cada 15 días. Recientemente fueron limpiados el 26 de marzo. El Sr. Ruiz y el Sr. Utrera comentan que estarán atentos.

Pide la palabra la Sra. Coloma que argumenta que el informe que envió Patrimonio sobre la titularidad del muro colindante con la Plaza Dolçainer Lluís Avellà no deja clara la cuestión planteada. Debido a que es un asunto que se ha hablado en numerosas ocasiones y a día de hoy aún no se ha resuelto, incluso se ha agravado, se acuerda volver a preguntar a Patrimonio que aclare la titularidad del muro para que lo antes posible se pueda solicitar responsabilidades y se dé solución. La Sra. Presidenta, comenta al respecto, que dará traslado del asunto al concejal de Patrimonio y se dará respuesta a los miembros en cuanto se tenga, sin necesidad de esperar a la próxima Junta.

3. Comunicación de instalación de veladores.

Se comunica las autorizaciones de instalaciones de veladores que a continuación se detallan no habiendo apreciaciones al respecto.

- 1 - Restaurante Tepuy Burger
- 2 - Restaurante El Toro
- 3 - Bar Jaleo
- 4 - Cafetería- Heladería La Finestra
de Alicante
- 5 - Cafetería Le Fournil de Jules
- 6 - Restaurante 100 montaditos
- 7 - Heladería Ana Bolena
- 8 - Cafetería Bar Pan y pillao

4. Propuesta de Presupuesto de Distrito.

La Sra. Presidenta aclara que no hay partida presupuestaria específica para el polideportivo Nou Alacant como se habló en la anterior sesión. Hay una partida de Infraestructuras en la que incluyen las pistas deportivas de Nou Alacant, Garbinet, Juan XXIII-2º Sector y Requena. Sobre los plazos de ejecución, comenta la Sra. Presidenta que se dará prioridad, con la conformidad de la Junta, a las instalaciones deportivas de Juan XXIII-2º Sector ya que participan en el Torneo Interbarrios, que se celebrará el próximo julio, así como a las que estén más deterioradas.

Las obras de renovación integral del Parque lo Morant están incluidas en el Plan de Actuación Integrado, PAI Alicante 2019, vinculado a la Estrategia de Desarrollo Integrado Local, EDIL, cuya convocatoria pretende conseguir una financiación europea del 60% de los fondos Feder. El Sr. Más y la Sra. Coloma insisten y reiteran la necesidad urgente de comenzar las obras por el deterioro que sufre el parque e instan a que se realicen ya acciones



con el dinero presupuestado existente, cuya cuantía se detalló en 600.000 euros. La Sra. Coloma vuelve a denunciar la repercusión negativa que sobre el Parque tiene el evento de las tradicionales paellas con motivo de las Hogueras de Sant Joan, a la que acuden miles de personas, dejando el parque hecho un desastre. El Sr. Juan de Dios comenta que el responsable de los deterioros y limpieza del parque es el ente organizador, la Federación de Hogueras, como bien pone en el permiso de autorización además de tener un seguro de responsabilidad civil.

La Sra. Presidenta da cuenta del acuerdo de ejecución de las obras de mejora de movilidad y accesibilidad en el ámbito de la Junta de Distrito 2 disponiendo de un gasto por importe de 317.143,58 euros e informando que las obras empezarán este mes de abril y con un plazo de ejecución de cuatro meses. El programa incluye ocho actuaciones en calles y adaptaciones en dos itinerarios peatonales en los barrios situados entre el Hospital General, Vistahermosa y Villafranqueza.

La Sra. Coloma pide la palabra para comentar que tras la reunión que tuvo lugar en marzo del 2024 ella y el Sr. Camacho con la Concejalía de Participación Ciudadana se elaboró una lista con los proyectos que se acordó hacer en los barrios de Zona Norte. Que dichos proyectos coinciden con las actuaciones previstas, salvo algún nombre de alguna calle y/o rotonda que ha cambiado. Se acuerda enviar el listado por e-mail a todos los miembros.

5. Ruegos y preguntas.

En primer lugar la Presidenta toma la palabra para anunciar, aprovechando que está el Sr. Adolfo de la A.V.V. Juan XIII-2º Sector, que se pone en marcha el “proyecto cultibarríos” en Juan XIII-2º Sector con una programación para todo el año. También comienza la radio comunitaria, en el centro de Convivencia y Participación Juan XXIII-2º Sector, un espacio participativo, inclusivo e innovador, dirigido a los diferentes colectivos de población de la Zona Norte, con el fin de fomentar espacios intergeneracionales y de cohesión social. El Sr. Adolfo manifiesta la necesidad de estos proyectos en el barrio y pide dar difusión a estas actividades sobretodo a los jóvenes.

Pide la palabra la Sra. Coloma para protestar en lo relacionado a la Mesa de Transporte. No se pueden hacer actuaciones sin consultar con los vecinos. No hay ninguna participación ciudadana. El Sr. Moreno, miembro de la Mesa explica que se le convocó a la última reunión un día antes de la celebración, el resultado al final ha sido satisfactorio, pero no en la forma de actuar. Se solicita por parte de algunos miembros, que a la próxima Junta asista el Concejale de Movilidad Urbana (Tráfico y Transportes), Carlos de Juan, al objeto de tratar temas relacionados de su competencia.

El Sr. Copé interviene para comentar varias sugerencias y ruegos, la primera, que los concejales de la oposición tengan acceso a la documentación que haya sobre cada punto del orden del día, si es posible del año 2024 y 2025. Sugiere que se elabore un manual de procedimiento sencillo para canalizar y calendarizar los presupuestos participativos. Recuerda al respecto que se considere el acuerdo plenario que se acordó elevando los presupuestos participativos del 5% al 10%. Otro ruego es que el Sr. Vicepresidente asista

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REFERENCIA PCJD2025000006
Código Seguro de Verificación: 349e5dbd-8bc5-44f3-828d-b09186c7566d Origen: Ciudadano Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23322153 Fecha de impresión: 30/09/2025 12:56:47 Página 5 de 7	FIRMAS 1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 29/09/2025 11:30 2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 29/09/2025 17:01	



alguna vez a las Juntas. La Sra. Presidenta recoge la petición y solicitará que tanto el Concejal de Movilidad Urbana, Carlos de Juan como el Sr. Peral asistan a la próxima Junta. Otros ruegos son reiterar las peticiones de un informe anual de la participación habida y agilizar la reforma del obsoleto Reglamento Orgánico de los Distritos y Participación Ciudadana. El Sr. Camacho recuerda que hay un borrador del Reglamento que se hizo en 2014.

El Sr. Más pregunta si los presupuestos participativos que no se gastaron en el Distrito por no llegarse a ejecutar los proyectos y por tanto pasaron a remanente de tesorería se pudieran invertir en pequeños proyectos en la Zona Norte. La portavoz del grupo político PSOE, Ana Barceló interviene para contestar al vocal aclarando la diferencia entre Presupuestos Participativos y presupuestos de las Juntas de Distrito y explica que lo que no se gasta, va a la Caja Común, no se reserva para la Junta de Distrito.

El Sr. Más también hace mención de la sobreexplotación que sufren las dos Depuradoras de Alicante. La de Rincón de León tiene que verter agua sin depurar al mar porque no da a basto. Se van a perder 300 millones de fondos europeos si no se agilizan las obras.

El Sr. Camacho pregunta cuando se inaugura el ecoparque para la Zona Norte.

Interviene la Sra. Celdrán como representante de la A.VV de Ciudad Elegida, expresa su gran preocupación acerca de la necesidad de rehabilitación urgente que tienen cerca de 1600 viviendas en el barrio. La morosidad es muy alta y las comunidades no pueden asumir las obras. Pide que si el Ayuntamiento actuara como subsidiario se obligaría a pagar a los vecinos como ya ocurrió en otra zona del barrio. Comenta que la zona de Los Miradores está apuntalada, da miedo pasar por allí.

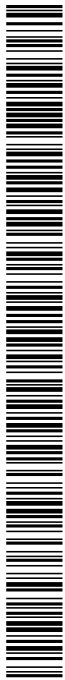
Toma la palabra el Sr. Más, responde a la Sra. Celdrán comentando que el concejal Antonio Peral le comunicó que se compromete para que en la próxima convocatoria del Plan de rehabilitación de Edificios con subvenciones europeas se incluyan estas viviendas como prioridad. Comenta también que el Ayuntamiento está multando a comunidades de vecinos que no pasan las inspecciones de urbanismo.

Comenta también que no hay suficiente presencia policial en los barrios de la Zona Norte para el cumplimiento de las ordenanzas.

En la cercanía de la entrada del C.E.I.P. Pedro Duque hay un descampado, que es suelo municipal y que cuando llueve se empantana todo.

Por último comenta que en la plaza América, en la fuente de Altozano, haría falta una inversión para rehabilitar la zona. La inseguridad escampa a sus anchas y muchos comercios han tenido que cerrar.

El Sr. Juan de Dios interviene para denunciar lo que está pasando en la zona de Altozano y



Campoamor; se está convirtiendo en una zona peligrosa, duermen en bancos, hay drogas y arman ruido a altas horas de la madrugada con equipos de música. Los vecinos piden acciones preventivas y que haya más presencia policial, sobretudo por la noche, en Plaza América, en las dos plazas que hay en la calle Llinares, entre la calle Olof Palmer y calle Martin Luther King y en la plaza de Altozano.

Pregunta así mismo, sobre la situación del Centro Social de Campoamor en la calle Conde Lumiares, recién inaugurado, que no cumple con todas las demandas que el barrio pedía como era tener un centro comunitario. La Sra. Presidenta informa que el centro va a tener una dependencia para una asociación de vecinos, otra para mayores y ella misma ha pedido que haya una socio-comunitaria para todos los niños y jóvenes del barrio.

Otra intervención del Sr. Juan de Dios es preguntar qué medidas hay respecto del solar privado que hay en la calle Llinares y Martin Luther King. Se trata de un solar donde se tiran escombros y basura provocando malos olores. La asociación de vecinos lleva presentando cada año la misma queja al Ayuntamiento. Se acuerda dar traslado al Servicio competente para conocer el estado del expediente sancionador del solar.

El Sr. Utrera interviene para reiterar la necesidad de reformar la plaza América.

La Sra. Sequeiros pide la palabra para pedir que se arregle la acera de la calle Doctor Nieto con la calle de Miguel Jiménez Reyes, lo llevan pidiendo desde hace siete años.

Interviene también para informar de la preocupación que tienen los vecinos porque hay edificios enteros ilegalmente ocupados en la calle Barcelona nº 9, 20 y 25 y en la calle Doctor Ayela nº 14. Manifiestan que la policía pasa muchas veces pero no pueden hacer nada. Los vecinos están pensando manifestarse para que toda la zona del Plá tenga conocimiento de estas ocupaciones. Tiran porquería, como orina y heces a la calle. No es bueno para el barrio. Quieren saber qué medidas está tomando el Ayuntamiento al respecto. El Sr. Moreno tiene también conocimiento de pisos que han sido ocupados, además de robos en comercios y tirones de bolso con patinetes por la zona. La Sra. Presidenta comenta que este asunto hay que trasladarlo también a la Policía Nacional y a Subdelegación del Gobierno. El Sr. Utrera comenta que algunos vecinos se sienten amedrentados y añade que algunos comercios han tenido que instalar el botón del miedo.

Por último, la Sra. Coloma reitera su queja sobre las tiendas 24 horas que hay en el barrio. Hacen botellones en la calle, están abiertas a altas horas. Los vecinos llaman a la policía pero no cogen el teléfono.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19:35 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REFERENCIA PCJD2025000006
Código Seguro de Verificación: 349e5dbd-8bc5-44f3-828d-b09186c7566d Origen: Ciudadano Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23322153 Fecha de impresión: 30/09/2025 12:56:47 Página 7 de 7	FIRMAS 1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 29/09/2025 11:30 2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 29/09/2025 17:01	



Firmado electrónicamente por

La secretaria, María Dolores Martínez Martínez.

La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito N.º 2, Begoña León Brotons.